



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

COMISARÍA DE AGUAS

RAMIRO MARCO DE LEÓN ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 180 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco Hoya de Peña Rodada, tributario del río Jalón por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Matarraz (polígono 27, parcela 10189), en t.m. de Almaluez (Soria). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 12 C.V. y un caudal instantáneo de 2,96 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 19 ha de frutales en la parcela 10189 del polígono 27 y en la parcela 20189 del polígono 28, y a ganadería para 4.648 cabezas de ganado porcino en la parcela 10189 del polígono 27, en el t.m. de Almaluez (Soria). El volumen máximo anual será de 31.201 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 2,296 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de Veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2022. – El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña

2486

BOPSO-147-23122022